



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



Sesión Ordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Huitzilán de Serdán, del Municipio de Huitzilán de Serdán, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las diez horas con treinta minutos del día primero de octubre dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:



- Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal;
- Silvia Hernández Pasión, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- Luis Gravioto Hilario, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente. Obras y Servicios Públicos;
- Lidia Félix López, Regidora de Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería;
- Mario Hernández Morales, Regidor de Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Gabriela Cañadero de Gante, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Oseas Velázquez Castillo, Regidor de Salubridad y Asistencia Social;
- Nicolas Velázquez Ayance, Regidora de Grupos Vulnerables Personas con Discapacidad y Juventud;
- Victoria Bonilla Velázquez, Regidor de Igualdad de Género; y
- Elisa Luna Ayance, Síndico Municipal.

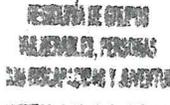


Así como la Ciudadana María del Carmen Guevara Hernández Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia





SECRETARÍA GENERAL
M. AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021



REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILAN DE SERDÁN

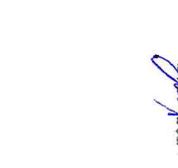
PUEBLA
2021



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021

para celebrar esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal, PRESENTE.

Silvia Hernández Pasión, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

Luis Gravioto Hilario, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente. Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

Lidia Félix López, Regidora de Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

Mario Hernández Morales, Regidor de Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

Gabriela Cañadero de Gante, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.

Oseas Velázquez Castillo, Regidor de Salubridad y Asistencia Social, PRESENTE.

Nicolas Velázquez Ayance, Regidora de Grupos Vulnerables Personas con Discapacidad y Juventud, PRESENTE.

Victoria Bonilla Velázquez, Regidor de Igualdad de Género, PRESENTE.

Elisa Luna Ayance, Síndico Municipal, PRESENTE.

María del Carmen Guevara Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Ordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021



SINDICO
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN

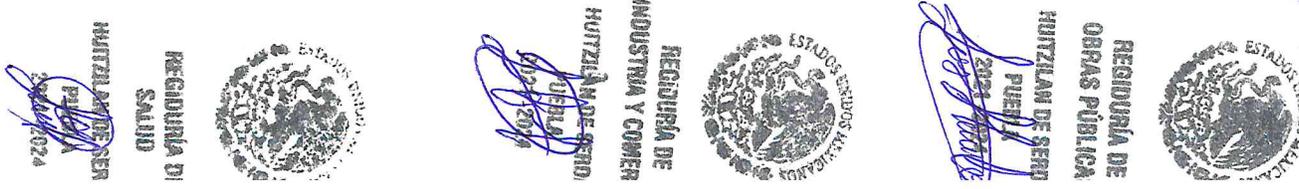
PUEBLA
2021



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021





SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023

- 5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla.
- 6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad, el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla Presidente Municipal y los Ciudadanos Mario Hernández Morales y Silvia Hernández Pasión Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Elisa Luna Ayance Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad, por los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



SINDICO
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

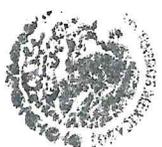
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2023





SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021



SECRETARÍA DE
HACIENDA

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA



REGISTRÍA DE GRUPO
MULIERES, PERSONAS
HOMOSEXUALES Y BIENESTAR

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA



REGISTRÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla".

En el uso de la palabra el Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla Presidente Municipal y los Ciudadanos Mario Hernández Morales y Silvia Hernández Pasión Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Elisa Luna Ayance, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021



SINDICO
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021



REGISTRÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021



REGISTRÍA DE
HACIENDA

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021

REGISTRÍA DE
SAUD



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021

REGISTRÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021

REGISTRÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



Resultando: Aprobado por unanimidad, por los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Ordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las doce horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



C. Josué Elías Velázquez Bonilla
Presidente Municipal.


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



C. Elisa Luna Ayance
Síndico Municipal.


**SINDICO
MUNICIPAL**
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



C. Silvia Hernández Pasión Regidora de
Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.


**REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN**
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



C. Mario Hernández Morales
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal.


**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. Luis Gravioto Hilario

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. Lidia Félix López

Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería.



REGIDURÍA DE
SALUD
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. Oseas Velázquez Castillo

Regidor de Salubridad y Asistencia Social



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. Gabriela Cañadero de Gante

Regidora de Educación Pública y Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales.



REGIDURÍA DE
MAYORÍA DE
EDAD, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. Nicolas Velázquez Ayance Regidor de
Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. Victoria Bonilla Velázquez
Regidora de Igualdad de Género.



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

C. María del Carmen Guevara Hernández
Secretaria del Ayuntamiento.